SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA



DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PUEBLA, PUEBLA

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

| OFICIO | OFICIO CCJPUE-251-2025 |
|--------|------------------------|
| | |

| FECHA | | 26 de junio de 2025 | | | |
|-------|-----|---------------------|-----|--|--|
| | Día | Mes | Año | | |

Con fundamento en los artículos 31, 33, 37, 38, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como el artículo 6 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/MIN/CCJ/PUE/008/2025, se autorizó la siguiente contratación:

| Contratación: | Reparación de humedades |
|-------------------------|---|
| IMPORTE TOTAL: | \$72,290.91 (Setenta y dos mil doscientos noventa pesos 91/100 M.N.) Incluye I.V.A. |
| PRESTADOR DE SERVICIOS: | HG del Golfo, S.A. de C.V. |

| Descripción | Precio | |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Reparación de humedades | \$72,290.91 | |
| Periodo: Del 1 al 30 de julio de 2025 | SUBTOTAL | \$62,319.75 |
| Garantía vigente: No aplica | IVA 16% | \$9,971.16 |
| | TOTAL | \$72,290.91 |

Las especificaciones técnicas del servicio son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del servicio, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 20 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

MTRA. ALMA ROSA OCHOA RAMÍREZ DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PUEBLA, PUEBLA